



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C., T e I., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 - 00390 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Javier Ignacio Zapata Velásquez
Tema	Liquida costas

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con lo dispuesto en auto del 23 de febrero de 2023, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso referenciado así:

COSTAS A CARGO DEL EJECUTADO A FAVOR DEL EJECUTANTE:

Agencias en derecho pdf.009	\$5.400.000.00
TOTAL	\$5.400.000.00

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dacaaf69f5485a508d78ebc65af85557c9bfe100d1825f9e4a753ad92505981d**

Documento generado en 27/03/2023 04:14:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>